MUNICIPALIDAD DR. RAUL PEÑA

Creado por Ley N° 4725/2012 de 06 de setiembre del 2.012.

JUNTA MUNICIPAL

Departamento de Alto Paraná – Paraguay

RESOLUCIÓN Nº 22/2022

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A CONCURSO DE OFERTA PARA LA ADQUISICIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR, EN MODALIDAD COCINANDO EN LAS ESCUELAS, ID DE LICITACIÓN 416085 – MODALIDAD CONCURSO DE OFERTA.

VISTO: La nota de fecha 16 de agosto de 2022 en virtud de la cual la Intendencia Municipal solicita la "APROBACIÓN Y LA AUTORIZACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR, BAJO LA MODALIDAD COCINANDO EN LAS ESCUELAS. ID DE LICITACIÓN 416085 MODALIDAD CONCURSO DE OFERTA y en consecuencia la Autorización para la suscripción del contrato con la empresa adjudicada, y

CONSIDERANDO: Que, la Junta Municipal de conformidad al Art. 36. Inc. "b" y "c" de la Ley Orgánica Municipal se pronuncia señalando que, Al llamado a Concurso de Oferta se han presentados empresas.

Del análisis de la documentación acompañada por la Intendencia Municipal, surge que la Oferente "MANA" Restaurant – Panadería ha cumplido con todas las prescripciones de la Ley Nº 2051/03 "De contrataciones Públicas", y sus decretos reglamentarios, además de dar cumplimiento al Pliego de Bases y Condiciones,

En consecuencia, es parecer de este Cuerpo Legislativo, que corresponde acoger favorablemente la solicitud de la Intendencia Municipal: Aprobando la "LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A CONCURSO DE OFERTA ADQUISICIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR, EN LA MODALIDAD COCINANDO EN LAS ESCUELAS, ID Nº 416085 MODALIDAD CONCURSO DE OFERTA, y en consecuencia la autorización para la suscripción del contrato con la Empresa MANÁ RESTAURANT – PANADERÍA.

Que, la Plenaria de la Junta Municipal, en Sesión Ordinaria del día Martes 16 de agosto del año en curso, ha aprobado por unanimidad lo solicitado por la Intendencia Municipal, **por tanto:**

LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE DR. RAÚL PEÑA REUNIDA EN CONCEJO:

RESUELVE

ART. 1º: APROBAR, La Adjudicación del llamado a Concurso de Oferta Adquisición para el Almuerzo Escolar en la Modalidad Cocinando en las Escuelas, ID Nº 416085 Modalidad Concurso de Oferta, y en consecuencia la Autorización para la suscripción del contrato con la Empresa MANÁ RESTAURANT – PANADERÍA.

ART. 2º COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DELDR. RAÚL PEÑA, A LOS DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.....

Concepción Domínguez Pereira
SECRETARIO JUNTA MUNICIPAL
JUNTA MUNICIPAL
DR. RAÚL PEÑA

Valdemar Matte
PRESIDENTE JUNTA MUNICIPAL
Valdemar Matte
Presidente

MUNICIPALIDAD DR. RAÚL PEÑA SECRETARIO GENERAL
Recibido 22-08-2022